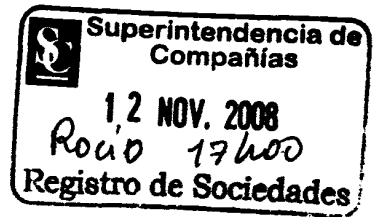


37212



ESCANEAR



Quito, 31 de octubre de 2008

Señores

Superintendencia de Compañías

Ciudad.-

Ref: Aumento de Capital Social Suscrito por medio de Protocolización del Acta de Junta de Accionistas de la compañía The Tesalia Springs Company S.A.

Expediente No. 1088

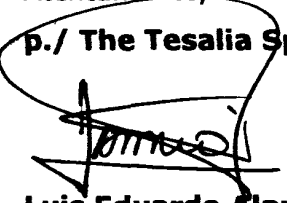
De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente adjunto a la presente una copia de la Protocolización del Aumento de Capital Social Suscrito por medio de Acta de Junta de Accionistas de la compañía The Tesalia Springs Company S.A., inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito en fecha 28 de Octubre del 2008.

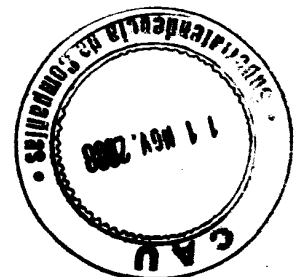
Sin otro particular, me suscribo.

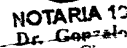
Atentamente,

p./ The Tesalia Springs Company S.A.


Luis Eduardo Alarcón Villafuerte
Gerente General

O.K. Registrado
13/11/2008





5-1110

Laura Ramos Sanchez

Matricula # 11839/C.A.G.

PROTOCOLIZACIÓN

DI 10 COPIAS

C.M.N.

ESCRITURA No. DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición de la Abogada LAURA RAMOS SANCHEZ, con matrícula profesional número ONCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE del Colegio de Abogados del Guayas hoy día, en el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito a mi cargo, y en quince fojas útiles, **PROTOCOLIZO EL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.. - Quito, a veinte y uno de Julio del dos mil ocho.**



DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN

NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



1

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DÍA 14 DE JUNIO DEL 2008

En la ciudad de **San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano**, hoy día **miércoles 14 de junio del año 2008**, siendo las **11h00**, en el local ubicado en la **ciudad de San Francisco de Quito, distrito Metropolitano, en la calle Pujilí 123 y Teodoro Gómez de la Torre**, se reúnen y concurren a la junta general ordinaria de accionistas de The Tesalia Springs Company S.A. los siguientes accionistas: por la compañía **BAXI LIMITED** comparece por medio de carta poder del 13 de Mayo del 2008, el señor **Economista Juan Francisco Marcos**, que, representando a **7.008.431** acciones; la **señora Mónica Fernández Salvador**, por sus propios derechos representando a **32.539** acciones; el señor **Julio Reinoso C.** comparece por medio de carta poder del 14 de Mayo del 2008, representando al Señor **José Julio Reinoso Guanochanga**, por sus **9.349** acciones; Por la compañía **SAYMAR S.A.** comparece el señor Don **Andrés Fernández Salvador Zaldumbide**, representando a **1.066.656** acciones; Por la compañía **FALHER OVERSEAS LTD.**, comparece el señor Don **Andrés Fernández Salvador Zaldumbide**, representando a **522.287** acciones; la señora **Martha Zaldumbide de Aguirre** por sus propios derechos representando **632.512** acciones; el señor Don **Gustavo Barba**, representando a **144** acciones; la señora Doña **Gloria Marina Chávez Escalante**, representando a **425** acciones; el señor Don Modesto Pastrana Jaramillo, representando a **447** acciones en el capital social de The Tesalia Springs Company S.A., se encuentra presente y reunido el noventa y nueve punto setenta y ocho (99,78%) del capital social suscrito de The Tesalia Springs Company S.A.

[Handwritten signatures]



2

Todos los accionistas que concurren a esta junta de The Tesalia Springs Company S.A. suscriben la lista de asistentes, quienes concurren a la presente junta en base a la convocatoria del 28 de Abril del año 2008 efectuada por el señor Ingeniero Luis Eduardo Alarcón Villafuerte como Gerente General de The Tesalia Springs Company S.A., la misma que consta publicada el día 29 de Abril de 2008 en la página 6A de la edición del Diario Hoy en la ciudad de Quito.

Al no encontrarse presente el Presidente de The Tesalia Springs Company, preside la Junta General Ordinaria de Accionistas el Presidente Honorífico de la compañía el Señor Don Andrés Fernandez Salvador Zaldumbide.

Preside la junta general ordinaria de accionistas, el Señor Don Andrés Fernandez Salvador Zaldumbide como Presidente Ad-Hoc de The Tesalia Springs Company S.A. y actúa como **Secretario Ad-Hoc** de la misma, el señor Ingeniero Don **Jorge Armando Mateo Murillo**.

Antes de declarar instalada la junta, el Presidente pide que por secretario de la misma, se forme la lista de los accionistas asistentes a la presente junta. Una vez formada la lista de asistentes, en la que están incluidos los propietarios y tenedores de las acciones que constan inscritos como tales en el libro de acciones y accionistas de The Tesalia Springs Company S.A. y en la que constan los nombres de los accionistas presentes y representados, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponde por Secretaría y en aplicación del Reglamento de Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, se constate el número de accionistas de The Tesalia Springs Company S.A. asistentes a la presente junta y que tengan derecho a voto. Revisada la lista de asistentes y en base a los registros e



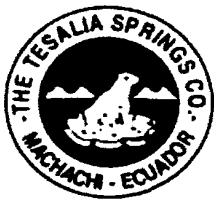
3

inscripciones del libro de acciones y accionistas de Tesalia se constató que concurren a la presente junta accionistas que representan un número de 9.272.790 acciones en el capital social de The Tesalia Springs Company S.A., las mismas que representan el 99,78% del capital social suscrito de The Tesalia Springs Company S.A., por lo cual, a las 11h05 se declara instalada la junta general de accionistas de The Tesalia Springs Company S.A. por existir el quórum legal de instalación.

El Señor **Presidente de la Junta**, dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria a junta general ordinaria de accionistas efectuada por el señor Luis Eduardo Alarcón Villafuerte en su calidad de Gerente General de The Tesalia Springs Company S.A. el día 21 de marzo del 2007, que textualmente dice así, en la publicación que se efectuó en la página 6A del Diario Hoy editado en la ciudad de Quito el viernes 21 de marzo del 2007:

" THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.- CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑÍAS Y EL ARTÍCULO 9 DEL ESTATUTO SOCIAL DE THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A. SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA MISMA A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE **SAN FRANCISCO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE MAYO DEL AÑO 2008, A LAS 11H00**, EN EL LOCAL SOCIAL Y DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA, UBICADO EN LA **CIUDAD DE QUITO EN LA CALLE PUJILÍ 123 Y TEODORO GÓMEZ DE LA TORRE**, CON LA FINALIDAD DE CONOCER Y RESOLVER, SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA :1. CONOCER Y RESOLVER

RP

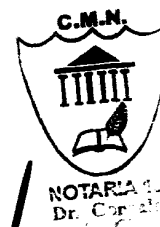


4

SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCES DE LA EMPRESA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007.- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, LA FIRMA DELOITTE & TOUCHE.- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA. - 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE LA EMPRESA. - 5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2007.- 6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CONTRATACIÓN Y FIJACIÓN DE HONORARIOS DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA EMPRESA. - 7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CONTRATACIÓN Y FIJACIÓN DE HONORARIOS DEL COMISARIO DE LA EMPRESA.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LOS HA CONVOCADO INDIVIDUAL Y ESPECIALMENTE A LOS AUDITORES EXTERNOS LA FIRMA DELOITTE & TOUCHE., Y AL SEÑOR COMISARIO DE LA EMPRESA, SIN PERJUICIO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA; Y, **TAMBIÉN DEJAMOS CONSTANCIA QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA, - LUIS EDUARDO ALARCÓN, GERENTE GENERAL - QUITO, 28 DE ABRIL DEL 2008.**

 Concluida la lectura del orden del día, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se dé lectura al **primer punto del orden del día** que textualmente dice así: **1. CONOCER, Y RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORTADOS A DICIEMBRE 31 DE 2007.**

 Toma la palabra el Ingeniero Jorge Mateo, Gerente Financiero de The Tesalia Springs Company S.A. dando lectura a los Estados Financieros cortados a 31 de diciembre de 2007.



5

Una vez terminado el informe de estados financieros, toma la palabra Don Andrés Fernández Salvador Zaldumbide y mociona la aprobación del informe leído por el Ingeniero Jorge Mateo, Gerente Financiero de The Tesalia Springs Company S.A.

A continuación el señor Jorge Armando Mateo Murillo, como Secretario Ad-Hoc de la junta general ordinaria, da lectura al **segundo punto del orden del día** que textualmente dice así: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, LA FIRMA DELOITTE & TOUCHE**

En este punto, toma la palabra el Ingeniero Don Jorge Armando Mateo Murillo y solicita al representante de los Auditores Externos **LA FIRMA DELOITTE & TOUCHE**, Señor Santiago Sánchez, dé lectura a su informe sobre los Estados Financieros de la empresa, quien así procede y basándose en los principios contables dados por la Superintendencia de Compañías los auditores externos la firma **LA FIRMA DELOITTE & TOUCHE**, en la persona de Santiago Sánchez dan inicio a su informe sobre los estados financieros, en el cual reconocen el buen desempeño de la Gerencia General en el manejo de la compañía dentro del año fiscal 2007, el cual queda anexado para el expediente de la junta general ordinaria de accionistas. De manera inmediata, el Presidente Ad-Hoc de la Junta pone en consideración de los señores Accionistas el referido Informe.

Toma la palabra Don Andrés Fernández Salvador Zaldumbide y mociona la aprobación del informe expuesto por los Auditores Externos referente

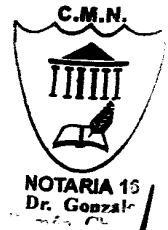


6

al ejercicio económico del año 2007. Conocida la moción, ésta es aceptada por unanimidad de los accionistas presentes en la junta general ordinaria.

Terminado el informe de los auditores externos toma la palabra, el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se de lectura al **tercer punto del orden del día** que textualmente dice así: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA**

Toma la palabra el Economista Eduardo Guzmán que es el comisario principal de The Tesalia Springs Company S.A., cuya misión es velar para que la Gerencia cumpla con lo que solicitan los accionistas a través del directorio expresando que la Administración de la compañía ha cumplido satisfactoriamente las normas legales, y estatutarias; así como las resoluciones tomadas por la junta General de Accionistas y de Directorio, los controles internos de la compañía proveen una certeza razonable sobre el efectivo control de los activos y de que la información financiera reflejan las operaciones de la compañía, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de The Tesalia Springs Company S.A. al 31 de diciembre del 2007, los resultados de sus operaciones y el flujo del efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y han sido tomados de los libros contables de la Compañía. Concluido el informe del Comisario leído por el Economista Eduardo Guzmán, informe que se anexa a esta acta de junta general ordinaria de accionistas de The Tesalia Springs Company. De manera



7

inmediata, el Presidente de la Junta pone en consideración de los señores Accionistas el referido Informe. Los accionistas asistentes aprueban el informe por unanimidad.

Terminado el informe del señor comisario de la empresa toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se dé lectura al **cuarto punto del orden del día** que textualmente dice así: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE LA EMPRESA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2007.**

A continuación el Presidente de la Junta dispone que el señor Ingeniero Jorge Armando Mateo Murillo, como Secretario Ad - Hoc de la junta general ordinaria, de lectura al informe de Gerencia General respecto de la administración del ejercicio económico del año 2007. Toma la palabra el señor Ingeniero Jorge Armando Mateo Murillo y procede a dar lectura a su informe de Gerencia General, documento que se anexa a esta acta de junta general ordinaria de accionistas de la empresa The Tesalia Springs Company S.A.

A continuación el Presidente de la junta pone en consideración de los señores accionistas el referido Informe de Gerencia General y toma la palabra el Economista Juan Francisco Marcos como apoderado de Baxi Limited, quien mociona se apruebe en su totalidad el informe presentado, moción que es apoyada por Don Andrés Fernández Salvador Zaldumbide y por Doña Martha Zaldumbide. Los accionistas asistentes aprueban por

Handwritten signature

Handwritten signature



8

unanimidad el informe de Gerencia General respecto del ejercicio económico del año 2007.

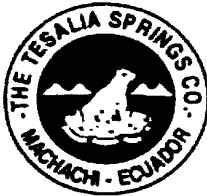
El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, tomando la palabra el señor Ingeniero Jorge Armando Mateo Murillo, como Secretario Ad - Hoc de la junta general ordinaria, da lectura al **quinto punto del orden del día** que textualmente dice así: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2007.**

Solicita la palabra a la Presidencia de la Junta el Ingeniero Jorge Armando Mateo Murillo y sugiere a los Señores Accionistas, que las utilidades netas, luego de la apropiación de la reserva legal nos da USD\$ 794,113.61, sean reinvertidas en un 70% en la compañía, de modo que se pueda iniciar el trámite de aumento de capital mediante capitalización de utilidades que se realizaría dentro del capital autorizado, trámite que deberá ser realizado por parte de nuestro departamento legal y que dicho trámite sea concluido antes de finalizar el año 2008, como lo dispone la ley.

Quedando sin repartirse, la suma de \$14,53 en razón que dicha cantidad no puede repartirse en forma proporcional a los accionistas, por el cambio del valor nominal de las acciones de (\$0,04), a (\$1,00). La misma que se encuentra en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones.

Luego de algunos minutos en deliberaciones los accionistas resuelven por unanimidad, aceptar la propuesta del Ingeniero Mateo y realizar el trámite de aumento de capital mediante capitalización de utilidades por la suma de quinientos cincuenta y cinco mil ochocientos sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (**USD\$555, 865.00**) que se realizaría dentro del capital autorizado.

[Handwritten signature]



9

Habiéndose aumentado el capital suscrito se requiere reformar el Estatuto Social en su parte pertinente: Artículo Tercero: Del Capital Social.- El capital suscrito es de nueve millones ochocientos cuarenta y nueve mil noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD \$9'849,099.00), dividido en nueve millones ochocientos cuarenta y nueve mil noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la cero cero uno a la nueve millones ochocientos cuarenta y nueve mil noventa y nueve inclusive.- Los títulos de las acciones serán firmados por el Presidente o el Gerente General de la compañía indistintamente, y cada Título puede comprender una o varias acciones.- En lo que se refiere a la propiedad, conversión, pérdida o anulación de los Títulos de Acciones, se regirán por las disposiciones que para esos efectos determine la Ley de Compañías.-

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al **sexto punto** del orden del día. Toma la palabra el señor Ingeniero Jorge Armando Mateo Murillo, da lectura al sexto punto del orden del día que textualmente dice así: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CONTRATACIÓN Y FIJACIÓN DE HONORARIOS DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA EMPRESA.**

Interviene el Ingeniero Jorge Armando Mateo Murillo y solicita autorización a los accionistas para que, por esta ocasión, se delegue al Directorio de la empresa resolver sobre la contratación de los auditores externos de la empresa y sobre la fijación de sus honorarios.

[Handwritten signatures]



10

Toma la palabra el Economista Juan Francisco Marcos en representación de Baxi Limited como accionista mayoritario de la empresa y manifiesta que en vista de que esto es un asunto administrativo está totalmente de acuerdo en que sea el Directorio, el organismo encargado de contratar a los auditores externos y fijar las remuneraciones indicadas. Toma la palabra Don Andrés Fernández Salvador Zaldumbide quien apoya la moción. Propuesta y aprobada la moción, la junta general de accionistas resuelve aprobar por unanimidad que el Directorio de la empresa sea quien contrate a los auditores externos de la empresa y sea quien fije su remuneración.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al **séptimo punto** del orden del día, tomando la palabra el señor Jorge Armando Mateo Murillo, da lectura al séptimo punto del orden del día que textualmente dice así: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CONTRATACIÓN Y FIJACIÓN DE HONORARIOS DEL COMISARIO DE LA EMPRESA.**

Interviene el Ingeniero Jorge Armando Mateo Murillo y solicita la autorización de los accionistas para delegar por esta ocasión al Directorio de la empresa la resolución sobre la contratación del comisario de la empresa y fijar su retribución.

 Toma la palabra el Economista Juan Francisco Marcos en nombre de Baxi Limited y manifiesta que en vista de que esto es un asunto administrativo está totalmente de acuerdo en que sea el Directorio, el organismo encargado de contratar a los comisarios y fijar las remuneraciones





11

indicadas. A continuación, toma la palabra Don Andrés Fernández Salvador Zaldumbide quien apoya la moción, la misma que es aprobada por unanimidad por la junta general de accionistas quien resuelve que sea el Directorio de la empresa quien contrate a los comisarios y fije su remuneración.

Sin otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara a las 12h40 concluida esta sesión de junta general ordinaria de accionistas de The Tesalia Springs Company S.A., y dispone un receso para la elaboración de la respectiva acta de la sesión de junta general. Elaborada el acta durante el receso, se reinstala la sesión de junta general ordinaria de accionistas de Tesalia a las 13h15 y el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se dé lectura al acta de la sesión de junta general ordinaria de accionistas de The Tesalia Springs Company S.A. celebrada en esta fecha. Concluida la lectura, la junta general de accionistas, decide por unanimidad aprobar la presente acta con el texto precedente y sin ninguna observación ni modificación que hacer.

Que las nuevas acciones han sido totalmente suscritas y pagadas de acuerdo al detalle siguiente:

NOMBRE	CAPITAL EN DÓLARES, LUEGO DE AUMENTO DE CAPITAL REINVERSIÓN UTILIDADES 2007	No. Acciones con valor nominal de US \$1.00	% porcentaje participación accionaria	MONTO UTILIDADES 2007 A REINVERTIR SEGÚN DISPOSICIÓN JGA MAYO 14- 2008 => USD\$ 555,879.46	CAPITAL EN DÓLARES, LUEGO DE AUMENTO DE CAPITAL POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES	Nuevo No. De Acciones con valor nominal por USD \$1.00	% Nuevo Porcentaje Participación accionaria
ACOSTA RAMÍREZ LUISA NARCISA	378.00	378	0.0041%	23.00	401.00	401	0.0041%
AGUIRRE ZALDUMBIDE MARIANA LETICIA	2.025.00	2.025	0.0218%	121.00	2.146.00	2146	0.0218%
AGUIRRE ZALDUMBIDE MARIO EUGENIO PIO	2.025.00	2.025	0.0218%	121.00	2.146.00	2146	0.0218%
ALARCÓN GARBOA ALFREDO	13.00	13	0.0001%	1.00	14.00	14	0.0001%



12

ALBUJA LÓPEZ WALTER RODRIGO	80,00	80	0,0009%	5,00	85,00	85	0,0009%
ALTAMIRANO ESCOBAR JUAN	16,00	16	0,0002%	1,00	17,00	17	0,0002%
ARGÜERO LOZADA SEGUNDO FRANCISCO	4,00	4	0,0000%	-	4,00	4	0,0000%
ARGÜERO LLANCHAPAXI CARLOS FABIAN	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%
ARGÜERO YUGCHA LUIS ALBERTO	4,00	4	0,0000%	-	4,00	4	0,0000%
ARROBA YÁNEZ SEGUNDO RAMÓN	5,00	5	0,0001%	-	5,00	5	0,0001%
ATIAGA JUAN	1,00	1	0,0000%	-	1,00	1	0,0000%
AVILES ALVARES HUGO FERNANDO	378,00	378	0,0041%	23,00	401,00	401	0,0041%
BARBA DE LA CUEVA MANUEL GUSTAVO	144,00	144	0,0015%	9,00	153,00	153	0,0016%
BATALLAS VALDIVIEZO CESAR VIDAL	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%
BAXI LIMITED	7.008.431,00	7.008.431	75,4143%	419.213,00	7.427.644,00	7427644	75,4145%
BUITRÓN ESPIN SERGIO LEONIDAS	4,00	4	0,0000%	-	4,00	4	0,0000%
CADENA C. RAMIRO ANÍBAL	10,00	10	0,0001%	1,00	11,00	11	0,0001%
CADENA CORREA JAIME ESMIRO	39,00	39	0,0004%	2,00	41,00	41	0,0004%
CADENA VISCAINO ÁNGEL ISAAC	1,00	1	0,0000%	-	1,00	1	0,0000%
CADENA VISCAINO SEGUNDO JOSÉ RAFAEL	4,00	4	0,0000%	-	4,00	4	0,0000%
CAIZA CAIZA LUIS ANÍBAL	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%
CAIZA CAYETANO (HEREDEROS)	131,00	131	0,0014%	8,00	139,00	139	0,0014%
CAIZA CHANGOLUIZA CESAR EUCLIDES	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%
CAIZA ESCOBAR ALEJANDRO	25,00	25	0,0003%	1,00	26,00	26	0,0003%
CAIZA FERMÍN	9,00	9	0,0001%	1,00	10,00	10	0,0001%
CAIZA QUIÑA ÁNGEL GALO	4,00	4	0,0000%	-	4,00	4	0,0000%
CAIZA SEGUNDO EMILIO	88,00	88	0,0009%	5,00	93,00	93	0,0009%
CAIZA VELOZO SEGUNDO BELISARIO	24,00	24	0,0003%	1,00	25,00	25	0,0003%
CAIZALUIZA ACHACHI SEGUNDO ALFONSO	3,00	3	0,0000%	-	3,00	3	0,0000%
CALDERÓN BERMEO DELFO LEONARDO	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%
CALERO JOSÉ MANUEL	1,00	1	0,0000%	-	1,00	1	0,0000%
CALERO TOAZA SEGUNDO JULIO	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%
CALISPA GALLO JOSÉ MARIA	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%
CALISPA MANUEL MESIAS	4,00	4	0,0000%	-	4,00	4	0,0000%
CAMACHO CAIZAPASTO VÍCTOR GONZALO	23,00	23	0,0002%	1,00	24,00	24	0,0002%
CANCHIG CHILIG JOSÉ ALEJANDRO	3,00	3	0,0000%	-	3,00	3	0,0000%
CAÑIZARES MEDINA JOSÉ EDUARDO	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%



13

CANTUÑA LLUMIUGSI MANUEL	56,00	56	0,0006%	3,00	59,00	59	0,0006%
CAROA CAIZA LUIS MARCELO	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%
CAROA CAIZA JORGE FERNANDO	4,00	4	0,0000%	-	4,00	4	0,0000%
CARUA CAIZA SEGUNDO AMABLE	1,00	1	0,0000%	-	1,00	1	0,0000%
CARUA CH. JOSÉ VICENTE	24,00	24	0,0003%	1,00	25,00	25	0,0003%
CHACON ORDÓÑEZ JORGE ENRIQUE	4,00	4	0,0000%	-	4,00	4	0,0000%
CHACON SAMANIEGO CELSO	13,00	13	0,0001%	1,00	14,00	14	0,0001%
CHANGO AMAGUÑA JUAN JOSÉ	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%
CHANGOLUISA GUALOTUÑA SEGUNDO JUAN	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%
CHANGOLUISA QUERO JOSÉ VIRGLIO	4,00	4	0,0000%	-	4,00	4	0,0000%
CHÁVEZ ESCALANTE GLORIA MARINA	425,00	425	0,0046%	25,00	450,00	450	0,0046%
CHICAIZA ALMACHI MARCO	4,00	4	0,0000%	-	4,00	4	0,0000%
CHICAIZA Q. CESAR AUGUSTO	203,00	203	0,0022%	12,00	215,00	215	0,0022%
CHIGUANO AGUIRRE IGNACIO	1,00	1	0,0000%	-	1,00	1	0,0000%
CHIGUANO AMAGUÑA JUAN ALONSO	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%
CHILE GUANOCHANGA SEGUNDO TEODORO	4,00	4	0,0000%	-	4,00	4	0,0000%
CHILIG PILICITA JOSÉ AUGUSTO	22,00	22	0,0002%	1,00	23,00	23	0,0002%
CHILIG ZURITA JOSÉ FRANCISCO	22,00	22	0,0002%	1,00	23,00	23	0,0002%
COLA CARUA SEGUNDO RAFAEL ALBERTO	3,00	3	0,0000%	-	3,00	3	0,0000%
COLLAHUAZO SAMBACHI AMABLE	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%
COLLAHUAZO SAMBACHE JOSÉ RAFAEL	61,00	61	0,0007%	4,00	65,00	65	0,0007%
COMITÉ DE EMPRESA DE TESALIA S.A.	3.290,00	3.290	0,0354%	197,00	3.487,00	3487	0,0354%
CORDOVA AGUIRRE MATILDE	9,00	9	0,0001%	1,00	10,00	10	0,0001%
CRIOLLO LEMA MANUEL FABIAN	4,00	4	0,0000%	-	4,00	4	0,0000%
CUEVA MORENO CONSUELO DEL PILAR	1,00	1	0,0000%	-	1,00	1	0,0000%
CUEVA ZARAGOZIN CARLOS ALBERTO	87,00	87	0,0009%	5,00	92,00	92	0,0009%
DÁVILA LENIN CARLOS REYMUENDO	24,00	24	0,0003%	1,00	25,00	25	0,0003%
DÁVILA MATEUS CARLOS ALFREDO	1,00	1	0,0000%	-	1,00	1	0,0000%
DE LA CUEVA SERRANO ÁNGEL ANÍBAL	1,00	1	0,0000%	-	1,00	1	0,0000%

Handwritten signatures and initials.

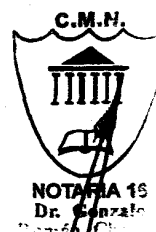


14

ESCALANTE LOZADA GALO	1.879,00	1.879	0,0202%	112,00	1.991,00	1991	0,0202%
ENRÍQUEZ POLIT BYRON	56,00	56	0,0006%	3,00	59,00	59	0,0006%
ESPINOZA GALARZA MARIANA MARGARITA	308,00	308	0,0033%	18,00	326,00	326	0,0033%
ESPINOZA ZALDUMBIDE JULIO ING.	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%
FAJARDO LÓPEZ JORGE	4,00	4	0,0000%	-	4,00	4	0,0000%
FALHER OVERSEAS LTD.	1.588.943,00	1.588.943	17,0678%	95.043,00	1.683.986,00	1.683.986,00	17,0979%
FERNÁNDEZ SALVADOR SHURLIFF MÓNICA	32.539,00	32.539	0,3501%	1.946,00	34.485,00	34485	0,3501%
FLORES BALDEÓN VÍCTOR GUILLERMO	25,00	25	0,0003%	1,00	26,00	26	0,0003%
GALLARDO BARRENO JOSÉ ANTONIO	4,00	4	0,0000%	-	4,00	4	0,0000%
GARCÉS JINEZ CESAR GONZALO	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%
GÓNGORA CORREA SANTOS MARTIRES	5,00	5	0,0001%	-	5,00	5	0,0001%
GUALOTUÑA CAIZA CESAR GONZALO	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%
GUANOCHANGA FAJARDO SEGUNDO AMADOR	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%
GUANOCHANGA PAZMIÑO ÁNGEL VENANCIO	25,00	25	0,0003%	1,00	26,00	26	0,0003%
GUERRERO SEGUNDO ABRAHAM	4,00	4	0,0000%	-	4,00	4	0,0000%
GUTIÉRREZ CUMBAJIN SEGUNDO BELSARIO	68,00	68	0,0007%	4,00	72,00	72	0,0007%
HERNÁNDEZ ANDINO LUIS ANÍBAL	97,00	97	0,0010%	6,00	103,00	103	0,0010%
HINOJOSA CAMPAÑA FAUSTO RENE	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%
HOYOS HERRERA MANUEL SALOMÓN	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%
HIPO CASTRO JOSÉ	68,00	68	0,0007%	4,00	72,00	72	0,0007%
ITURRIAGA LUIS ERNESTO	9,00	9	0,0001%	1,00	10,00	10	0,0001%
IZA SIMBAÑA SEGUNDO HUMBERTO	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%
JÁCOME TAIPICANA RAMÓN	1,00	1	0,0000%	-	1,00	1	0,0000%
LASO MIGUEL ALEJANDRO	54,00	54	0,0006%	3,00	57,00	57	0,0006%
LLANO JÁCOME JOSÉ	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%
LOAYZA ASTUDILLO BLANCA ALICIA	194,00	194	0,0021%	12,00	206,00	206	0,0021%
LUJE VARGAS SEGUNDO ALBERTO	4,00	4	0,0000%	-	4,00	4	0,0000%
MALDONADO VERDEZOTO DE ACOSTA LAURA ROSARIO	435,00	435	0,0047%	26,00	461,00	461	0,0047%
MANCHENO DONOSO MARIA DOLORES	1.254,00	1.254	0,0135%	75,00	1.329,00	1329	0,0135%
MANTILLA LUIS RAFAEL (HEREDEROS)	28,00	28	0,0003%	2,00	30,00	30	0,0003%
MEDINA ACOSTA ÁNGEL MARCELO	4,00	4	0,0000%	-	4,00	4	0,0000%



15



NERA MARIN SERGIO ANIBAL	5,00	5	0,0001%	-	5,00	5	0,0001%
NERA NAVARRO MAGDALENA BEATRIZ	418,00	418	0,0045%	25,00	443,00	443	0,0045%
MERIZALDE BEDOYA JOSÉ MIGUEL	40,00	40	0,0004%	2,00	42,00	42	0,0004%
MINA CUERO DILON ADEMAR	4,00	4	0,0000%	-	4,00	4	0,0000%
MONCAYO MARCIA ADELA	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%
MONTALLUZA ZARAGOCIN LUIS IGNACIO	1,00	1	0,0000%	-	1,00	1	0,0000%
MORALES HERRERA MYRIAM BEATRIZ	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%
MUÑOZ COBEÑA LUIS ALBERTO	5,00	5	0,0001%	-	5,00	5	0,0001%
NOROÑA JURADO MARCELO LEONIDAS	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%
NÚÑEZ NAVAS GUILLERMO AMADOR	11,00	11	0,0001%	1,00	12,00	12	0,0001%
ORAMAS CADENA LUIS ANTONIO	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%
ORBE DAQUY LUIS	16,00	16	0,0002%	1,00	17,00	17	0,0002%
ORTEGA SANDOVAL LUZ MARIA CECILIA	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%
PAMBABAY RAMÍREZ RAFAEL	87,00	87	0,0009%	5,00	92,00	92	0,0009%
PANELUZA CAIZA JOSÉ JULIO	3,00	3	0,0000%	-	3,00	3	0,0000%
PANELUZA PILICITA JOSÉ MANUEL	22,00	22	0,0002%	1,00	23,00	23	0,0002%
PAJEJA MOSQUERA JULIO CESAR	1,00	1	0,0000%	-	1,00	1	0,0000%
PASTRANA JARAMILLO MODESTO	447,00	447	0,0048%	27,00	474,00	474	0,0048%
PASTRANO PASTRANO CESAR	68,00	68	0,0007%	4,00	72,00	72	0,0007%
PAUCAR COLUMBA ABDÓN HOMERO	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%
PÉREZ INTRIAGO ÁLVARO PATRICIO ALFREDO FEDERICO	42,00	42	0,0005%	3,00	45,00	45	0,0005%
PILAMUNGA PALTAN GREGORIO	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%
PILICITA COLLAGUAZO RAFAEL	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%
PILICITA LUJE SEGUNDO EUGENIO	28,00	28	0,0003%	2,00	30,00	30	0,0003%
PIÑA CORTES CARLOS IVÁN	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%
PINEDA NAVAS LUIS ALBERTO	472,00	472	0,0051%	28,00	500,00	500	0,0051%
PREDIOS GUITIG BAJO "PREGUISA S.A."	248,00	248	0,0027%	15,00	263,00	263	0,0027%
QUIÑA MANUEL ISIDORO	253,00	253	0,0027%	15,00	268,00	268	0,0027%
QUINALUZA HECTOR DESC.	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%
REINOSO GUANOCHANGA JOSÉ JULIO	9.349,00	9.349	0,1006%	559,00	9.908,00	9908	0,1006%
RODRÍGUEZ ELICEO	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%

mp. ✓

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



16

ROMO HERNÁNDEZ HERNÁN RODRIGO	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%
RUEDA VILLAGOMEZ JAIME TEODORO	30,00	30	0,0003%	2,00	32,00	32	0,0003%
RUIZ CAMPAÑA LUIS REINALDO	4,00	4	0,0000%	-	4,00	4	0,0000%
SALAZAR EGAS MARIA MERCEDES DEL ROSARIO	11,00	11	0,0001%	1,00	12,00	12	0,0001%
SALAZAR CARRILLO LUIS RENE HEREDEROS	67,00	67	0,0007%	4,00	71,00	71	0,0007%
SAMBACHE LÓPEZ SEGUNDO JUAN JOSÉ	122,00	122	0,0013%	7,00	129,00	129	0,0013%
SÁNCHEZ CAMACHO NELSON PATRICIO	4,00	4	0,0000%	-	4,00	4	0,0000%
SÁNCHEZ CAMACHO SEGUNDO	67,00	67	0,0007%	4,00	71,00	71	0,0007%
SARZOSA SALVADOR MARCELO EDUARDO	9,00	9	0,0001%	1,00	10,00	10	0,0001%
SILVA CHÁVEZ PEDRO RAMIRO	87,00	87	0,0009%	5,00	92,00	92	0,0009%
SORIA SÁNCHEZ ERNESTO ANÍBAL	261,00	261	0,0028%	16,00	277,00	277	0,0028%
SORNOZA PIN BELLA AURORA	3.289,00	3.289	0,0354%	197,00	3.486,00	3486	0,0354%
SOSA SOSA HECTOR ANÍBAL	235,00	235	0,0025%	14,00	249,00	249	0,0025%
SUÁREZ SINASIGCHE LUIS ALBERTO	3,00	3	0,0000%	-	3,00	3	0,0000%
TAIPE BASANTES LUIS PATRICIO	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%
TITUAÑA CAMACHO LUIS AMABLE	227,00	227	0,0024%	14,00	241,00	241	0,0024%
TOAZA PÁEZ SEGUNDO MANUEL	1,00	1	0,0000%	-	1,00	1	0,0000%
TORRES REINOSO LUIS ALONSO	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%
VARGAS GARZÓN RAÚL EDUARDO	25,00	25	0,0003%	1,00	26,00	26	0,0003%
VARGAS JÁCOME CLEMENTE	88,00	88	0,0009%	5,00	93,00	93	0,0009%
VARGAS JÁCOME SEGUNDO VALERIO	16,00	16	0,0002%	1,00	17,00	17	0,0002%
VARGAS SAMBACHE MANUEL ANTONIO	16,00	16	0,0002%	1,00	17,00	17	0,0002%
VELOZO CAMACHO GABRIEL	2,00	2	0,0000%	-	2,00	2	0,0000%
VELOZO CHANGOLUIZA LUIS ANÍBAL	22,00	22	0,0002%	1,00	23,00	23	0,0002%
VILLACÍS ESPINOZA MIGUEL LEOPOLDO	308,00	308	0,0033%	18,00	326,00	326	0,0033%
VIRACOCCHA CAIZA REMIGIO	4,00	4	0,0000%	-	4,00	4	0,0000%
VITERI CARRILLO ANABELLE	7,00	7	0,0001%	-	7,00	7	0,0001%
VITERI COLA JAIME ARTURO	3,00	3	0,0000%	-	3,00	3	0,0000%
VIZUETE ZAMBRANO DAVID EDUARDO	13,00	13	0,0001%	1,00	14,00	14	0,0001%

af



17

YÁNEZ LANDETA HECTOR ANÍBAL	49,00	49	0,0005%	3,00	52,00	52	0,0005%
YÉPEZ BASTIDAS NELSON BOLÍVAR	9,00	9	0,0001%	1,00	10,00	10	0,0001%
ZALDUMBIDE DE AGUIRRE MARTA	632.512,00	632.512	6,8062%	37.834,00	670.346,00	670346	6,8062%
TOTAL	9.293.234,00	9.293.234	100,0000%	555.865,00	9.849.099,00	9849099	100%

Quito, 14 de Mayo del 2008

Andrés Fernández Salvador Zaldumbide

Presidente Ad-Hoc de la Junta

Jorge Armando Mateo Murillo

Secretario Ad- Hoc de la Junta



E336312242	
CASADO	JULIA DEL ROSARIO AULESTIA P
SECUNDARIA	EMPLEADO PRIVADO
QUITO	24/08/2002
REN	0133321
	

1705276911	
NUMERO	CEDULA
ALARCON VILLAFORTE LUIS EDUARDO	
PICHINCHA	QUITO
PROVINCIA	CANTON
CONOCOTO	
BARBOCUMA	
PRESIDENTE DE LA JUNTA	

En mi oficina en Notario 13 del Canton Quito,
Provincia de Pichincha, Republica del Ecuador
CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL
ORIGINAL, que me fue presentado para este
fin y que acto seguido lo devolvi al interesado
Calle...

21 JUL. 2008

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO





The Tesalia Springs Co.



Quito, 02 de diciembre del 2005

Señor Ingeniero Don
Luis Eduardo Alarcón Villafuerte
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la junta general extraordinaria de accionistas de The Tesalia Springs Company S.A., en sesión celebrada el, 01 de diciembre del 2005, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL DE THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.** por el período estatutario de **CINCO AÑOS**, con las facultades y atribuciones que le confiere la ley y el estatuto social de la compañía. En consecuencia, le corresponde a usted asumir todas las facultades de conformidad con el artículo decimocuarto del estatuto social de The Tesalia Springs Company S.A., reformado el 29 de marzo de 2004 otorgado en escritura pública ante el notario trigésimo octavo del cantón Guayaquil, inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 17 de septiembre de 2004; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Mejía, el 27 de septiembre del 2004, que es la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial en forma individual de la Compañía. El presente nombramiento reemplaza al actualmente vigente.

The Tesalia Springs Company S.A., se constituyó el 21 de julio de 1921, mediante escritura pública celebrada ante el Escribano Fernando Avilés Flores, Notario Cuarto del cantón Quito, la misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad el 8 de agosto de 1921, bajo el No. 185 en los folios 90 vuelta 94 inclusive.

Escritura Pública de Cambio de Denominación Social, Aumento de Capital, Reforma y Codificación del Estatuto Social, otorgada el 20 de febrero de 1973 ante el Notario Segundo del cantón Quito doctor Vicente Troya Jaramillo e inscrita en el Registro Mercantil tomo 104 el 16 de marzo de 1973 bajo el No. 452.

En Quito el 28 de febrero de 1995 queda inscrita la Escritura Pública de Reforma de Estatuto de la compañía Tesalia S.A. y la resolución número 449 del Sr. Intendente de Compañías de Quito (E), de 8 de febrero de 1995 bajo el número 588 del Registro Mercantil, tomo 126.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 15 del Registro Mercantil de 8 de julio de 1926, a fs. 36 vta., tomo 57; de la inscripción número 452 del Registro Mercantil del 16 de marzo de 1973, a fojas 719 vta. Tomo 104 y de la inscripción número 1211 del Registro Mercantil del 19 de diciembre de 1983 a fojas 2866, tomo 114.- se anotó en el repertorio bajo el número 7353. Escritura Pública otorgada el 20 enero de 1995.

Mediante escritura pública otorgada en Quito el 17 de Diciembre de 1999 ante el notario Dr. Remigio Poveda Vargas, se aprobó la prórroga de duración del plazo de la empresa e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 18 de Enero del 2000, bajo el número 6 del Registro Industrial en el tomo 32.

Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL
ORIGINAL que me fue presentado para este
efecto y que con arreglo lo devolví al interesado
Quito, a

71 JUL. 2008
Dr. Gonzalo Román Chacón



The Tesalia Springs Co.

En mi calidad de Notario 18 del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y que posteriormente lo devolví al interesado.

Quito a ... 21 JUL. 2008 ...

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO

Con fecha dieciséis de noviembre del año dos mil uno queda inscrita la copia certificada de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía "TESALIA S.A." por la de "THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A." y Reforma de Estatutos de 05 de febrero del año 2.001, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel y la resolución número 01.Q.IJ. cuatro mil trescientos veintinueve, del Sr. Intendente de Compañías de Quito de 06 de septiembre del 2.001, bajo el número 4661 de Registro Mercantil, tomo 132.- se tomó nota al margen de las inscripciones números: 15 del Registro Mercantil de ocho de julio de mil novecientos veintiséis, FS. 36 VTA., tomo 57, 452 del Registro Mercantil de dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y tres, a FS. 719 VTA., tomo 104 y 6 del Registro Industrial de dieciocho de enero del dos mil, a FS. 10, tomo 32.- Se da así cumplimiento la lo dispuesto en el artículo quinto de la citada resolución; y de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el registro oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- se anotó en el repertorio bajo el número 031433.-

Escritura Pública de REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS de la compañía "THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A." otorgada el 05 de octubre del año 2001, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, en fecha Quito, 18 de enero de 2002, queda inscrito la bajo el número 0213 del Registro Mercantil, Tomo 133.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 15 del Registro Mercantil de ocho de julio de mil novecientos veintiséis, a Fs. 36 vta., Tomo 57, 452 del Registro Mercantil de dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y tres, a Fs. 719 vta., Tomo 104, 6 del Registro Industrial de dieciocho de enero del dos mil, a Fs. 10, Tomo 32 y 4661 del Registro Mercantil de dieciséis de noviembre dos mil uno, Tomo 132; Se anotó en el repertorio bajo el número 002322.-

Escritura Pública de Disminución del Plazo de Duración, Aumento de Capital Social suscrito y Aumento de Capital Social Autorizado; Elevación del valor nominal de las acciones y reforma integral y codificación del Estatuto Social de la Compañía The Tesalia Springs Company S.A., otorgada el veintinueve de marzo del dos mil cuatro, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diecisiete de septiembre del dos mil cuatro, bajo el repertorio número 025963.-

Con fecha Quito 20 de octubre del dos mil cuatro, queda inscrita la Protocolización de la Junta General de Accionistas de fecha 07 de Abril del dos mil cuatro, efectuada el doce de Octubre del dos mil cuatro ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón.

Con fecha Quito diez de agosto del dos mil cinco, queda inscrita la Protocolización de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de marzo del dos mil cinco, efectuada el veintitrés de mayo del dos mil cinco, ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, referente al Aumento de Capital Suscito y Pagado de la Compañía The Tesalia Springs Company S.A. de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital social suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la resolución número 99.1.1.3.0006 de dos de agosto de mil novecientos noventa y nueve, publicada en el Registro oficial 252 de once de los

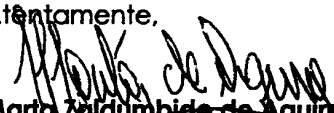


The Tesalia Springs Co.



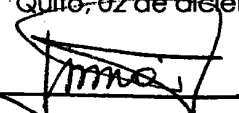
mismos mes y año y resolución número 00.Q.IJ.0006 de diecisiete de abril del dos mil, publicada en el Registro Oficial 65 de veintiséis de abril del dos mil.- Se anotó bajo el número de Repertorio 029320.-

Atentamente,


María Zaldumbide de Aguirre
Presidente ad-hoc de la Junta

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **Gerente General de The Tesalia Springs Company S.A.**

Quito, 02 de diciembre de 2005


Luis Eduardo Alarcón Villafuerte
C.I. # 1705276911
Ecuatoriano

FECHA DE CONSTITUCIÓN:
FECHA DE INSCRIPCIÓN:
FECHA DE PRORROGA DE PLAZO:

21 DE JULIO DE 1921
16 DE MARZO DE 1973
17 DE DICIEMBRE DE 1999

En mi calidad de Notario de los Cantones de la Provincia de Pichincha, República del Ecuador, CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para dar efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.
Quito, E... 21 JUL. 2008

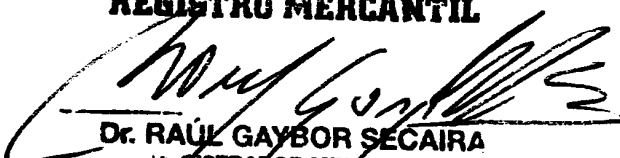
Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **11925** del Registro de Nombramientos Tomo **136**

Quito a **19 DIC 2005**



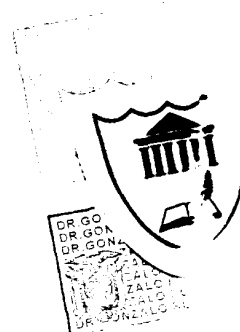
REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero la TERCERA
COPIA CERTIFICADA DE PROTOCOLIZACION DE EL ACTA DE
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.
Debidamente sellada y firmada en Quito, a los veinte y dos
días del mes de julio del año dos mil ocho.



DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

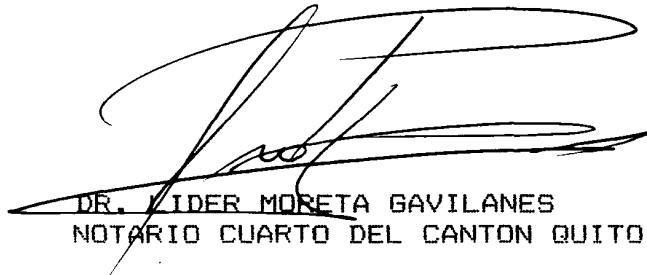




DR. LIDER MORETA GAVILANES

/END/

NOTARIA CUARTA RAZON: DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES. NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO. DE ESTE CANTON POR DISPOSICION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA. MEDIANTE ACCION DE PERSONAL NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE GUION DP GUION DDP. DE VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- tomé nota de la presente PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.. al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.. otorgada el veinte y uno de julio de mil novecientos veinte y uno, ante el ESCRIBANO, FERNANDO AVILES FLORES. NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO, cuyo protocolo habiendo pertenecido a la notaria cuarta actualmente se encuentra a cargo del Archivo Nacional., En Quito, hoy día MARTES DIEZ Y SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.-



DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



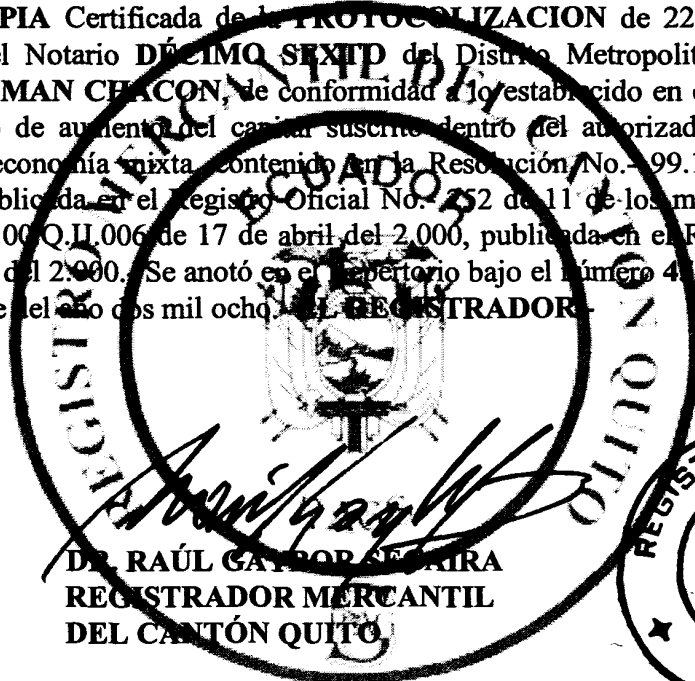
Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN:- Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el numero 3926 del Registro Mercantil, Tomo 139.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 15 del Registro Mercantil de ocho de julio de mil novecientos veinte y seis, a fs 36 vta., Tomo 57; No.- 452 del Registro Mercantil de diez y seis de marzo de mil novecientos setenta y tres, a fs 719 vta., Tomo 104; No.- 6 del Registro Industrial de diez y ocho de enero del año dos mil, a fs 10, Tomo 32; y, No.- 4661 del Registro Mercantil de diez y seis de noviembre del año dos mil uno, a fs 4239, Tomo 132, lo referente al **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO** de la Compañía "**THE TESALIA SPRINGS COMPANY S. A.**".- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la **PROTOCOLIZACION** de 22 de julio del 2.008, efectuada ante el Notario **DÉCIMO SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GONZALO ROMAN CHACON**, de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta contenido en la Resolución No.- 99.1.1.3.0006 de 02 de agosto 1.999, publicada en el Registro Oficial No.- 252 de 11 de los mismos mes y año; y, Resolución No.- 00 Q.II.006 de 17 de abril del 2.000, publicada en el Registro Oficial No.- 65 de 26 de abril del 2.000.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 40658.- Quito, a veinte y ocho de octubre del año dos mil ocho.



**DR. RAÚL GABOR SEGURA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



RG/lg.-